OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. MSIL-SAMC-007 2026
EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA ENTRADA TRONCAL PANAMERICANA A LA VEREDA SAN LUIS CENTRO SECTOR TURRIAGO MUNICIPIO DE SILVANIA, CUNDINAMARCA; SEGÚN CONVENIO ICCU 680 DE 2025

PROPUESTA 1	INVERSIONES ASMC S.A.S.	$ 99.001.696,00
PROPUESTA 2	NORTCON S.A.S.	$ 95.002.667,00

ASIGNACION DE PUNTAJE POR VALOR DE LA PROPUESTA (49,75 PUNTOS)

DEFINICION DEL METODO PARA ASIGNAR PUNTAJE	
Fecha de presentacion de ofertas	25/03/2026
Fecha Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) de referencia	
Valor Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) de referencia	POR DEFINIR
Centesimas de la TRM	
Metodo a Utilizar para asignar puntaje	

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
DE 0.00 A 0.24	1	MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO
DE 0.25 A 0.49	2	MEDIA GEOMÉTRICA
DE 0.50 A 0.74	3	MEDIA ARITMÉTICA BAJA
DE 0.75 A 0.99	4	MENOR VALOR

NOTA: Se deja constancia que, una vez surtida la etapa de verificación de requisitos habilitantes, la propuesta presentada por I**NVERSIONES ASMC S.A.S** resultó ser la única oferta habilitada dentro del proceso de selección. En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones para la evaluación de la oferta económica, el puntaje correspondiente a este factor se asigna en su totalidad a dicho proponente.

0	**MÉTODO DE PUNTAJE: #N/A**		
PROPUESTA No	**VALOR REVISADO**	**#N/A**	**PUNTAJE**
PROPUESTA 1	$99.001.696,00		49,75
PROPUESTA 2	$95.002.667,00		RECHAZADO

ASIGNACION DE PUNTAJE POR IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS (5 PUNTOS)

PROPUESTA No	PROPONENTE	FORMATO 7A	PUNTAJE
PROPUESTA 1	INVERSIONES ASMC S.A.S.	PRESENTA	5,00
PROPUESTA 2	NORTCON S.A.S.	NO PRESENTA	RECHAZADO

ASIGNACION DE PUNTAJE POR DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (5 PUNTOS)

PROPUESTA No	PROPONENTE	FORMATO 7B	PUNTAJE
PROPUESTA 1	INVERSIONES ASMC S.A.S.	PRESENTA	5,00
PROPUESTA 2	NORTCON S.A.S.	PRESENTA	RECHAZADO

ASIGNACION DE PUNTAJE POR PROGRAMAS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES (20 PUNTOS)

PROPUESTA No	PROPONENTE	FORMATO 14	PUNTAJE
PROPUESTA 1	INVERSIONES ASMC S.A.S.	PRESENTA	20,00
PROPUESTA 2	NORTCON S.A.S.	PRESENTA	RECHAZADO

ASIGNACION DE PUNTAJE POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (HASTA 20 PUNTOS)

PROPUESTA No	PROPONENTE	FORMATO 9A	PUNTAJE
PROPUESTA 1	INVERSIONES ASMC S.A.S.	NACIONAL	20,00
PROPUESTA 2	NORTCON S.A.S.	NACIONAL	RECHAZADO

ASIGNACION DE PUNTAJE POR APOYO EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 PUNTOS)

PROPUESTA No	PROPONENTE	FORMATO 12	PUNTAJE
PROPUESTA 1	INVERSIONES ASMC S.A.S.	PRESENTA	0,25
PROPUESTA 2	NORTCON S.A.S.	NO PRESENTA	RECHAZADO

CONSOLIDADO ASIGNACION DE PUNTAJE

PROPUESTA No	PROPONENTE	ECONÓMICA	CALIDAD	IND. NAL.	MUJERES	MIPYME	PUNTAJE
PROPUESTA 1	INVERSIONES ASMC S.A.S.	49,75	30,00	20,00	0,25	0,00	**100,00**
PROPUESTA 2	NORTCON S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00	RECHAZADO

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN	PROPUESTA No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE
1	PROPUESTA 1	INVERSIONES ASMC S.A.S.	**100,00**
2	PROPUESTA 2	NORTCON S.A.S.	**RECHAZADO**

OBSERVACIONES

PROPUESTA 1 – INVERSIONES ASMC

En la evaluación preliminar se evidenció que la representante legal no acreditaba título profesional como ingeniera civil ni como ingeniera en transporte y vías, por lo cual se requirió que la oferta fuera debidamente avalada por un profesional en alguna de estas disciplinas, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003. Así mismo, se solicitó la suscripción del abono de la carta de presentación de la propuesta y la acreditación de la idoneidad profesional de quien realizara dicho aval.

Dentro del término de traslado del informe de evaluación, el proponente allegó la carta de presentación de la propuesta debidamente avalada, junto con los documentos que acreditan la idoneidad profesional de quien suscribe el abono de la oferta.

En consecuencia, se entiende subsanado el requisito en debida forma, por lo cual la propuesta CUMPLE con este aspecto de carácter habilitante.

PROPUESTA 1 – INVERSIONES ASMC

En la evaluación preliminar se requirió al proponente INVERSIONES ASMC la subsanación de la información relacionada con la Capacidad Residual de Contratación (CRC), de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Dentro del término de traslado del informe de evaluación, el proponente allegó la documentación correspondiente, subsanando en debida forma los aspectos requeridos.

En consecuencia, se tiene por cumplido el requisito de Capacidad Residual de Contratación (CRC), por lo cual la propuesta CUMPLE en este aspecto habilitante dentro de la evaluación definitiva.

PROPUESTA 2 – NORTCON S.A.S.

El proponente no aportó los soportes documentales requeridos en la evaluación preliminar dentro del término otorgado para el traslado del informe de evaluación. En consecuencia, incurre en las siguientes causales de rechazo previstas en el pliego de condiciones:

Literal E. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar, aclarar o aportar documentos de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado, o no lo realice de manera correcta y conforme a lo solicitado, siempre que dicho requerimiento sea necesario para el cumplimiento de un requisito habilitante, en los términos establecidos en la sección 1.6 del pliego de condiciones.

Literal Z. No informar la totalidad de los contratos en ejecución al momento del cierre del proceso, necesarios para acreditar la capacidad residual, conforme a lo establecido en la sección 3.10 del pliego de condiciones.

Elaboró

Nombre

FERNANDO ZULETA BETANCOURT

Cargo

PROFESIONAL CONTRATADO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Aprobó

Nombre

ROBERTO ANDRÉS TRIVELLA FRANCO

Cargo

JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. MSIL-SAMC-007 2026
VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA ENTRADA TRONCAL PANAMERICANA A LA VEREDA SAN LUIS CENTRO SECTOR TURRIAGO MUNICIPIO DE SILVANIA, CUNDINAMARCA; SEGÚN CONVENIO ICCU 680 DE 2025

PROPONENTE 1	INVERSIONES ASMC S.A.S.	**FORMA DE PRESENTACIÓN**	Individual
Integrante 1		**% de Participación**	
Integrante 2		**% de Participación**	

EXPERIENCIA DEL COTIZANTE

No. de Orden	No. Consecutivo en RUP	Entidad Contratante	Contrato o Resolución			AÑO DE TERMINACIÓN	Forma de Ejecución		Integrante que aporta experiencia	Contrato Válido (Si/No)	Smmlv del año de terminación	Vr Total Ejecutado		Vr Total Ejecutado Afectado por el % de Participación ($)	CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
			No.	Objeto	Vr Total Ejecutado		I C UT	% de Participacion				(smmlv)	Afectado por el % de Participación (smmlv)		
1	268	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA	090-2021	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO ESTACIÓN DE POLICIA HACIA LA VEREDA PATIO DE BOLAS SECTOR BAJADA EMPEDRADO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	$150.000.574,26	2021	I	100,00%	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MACS S.A.S. (SOCIO O ASOCIADO)	**SI**	908.526	165,10	165,10	$289.080.065,37	EL CONTRATO SE ENCUENTRA CLASIFICADO EN LOS CÓDIGOS: 721015 721411 721527 721529 721539
2	270	MUNICIPIO DE EL COLEGIO	001-2023	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA SANTA MARTA SECTOR LOS VINOS BAJO EL CONVENIO ICCU 301-2021 DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA			I	100,00%	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MACS S.A.S. (SOCIO O ASOCIADO)	**SI**		0,00	0,00	$0,00	EL CONTRATO SE ENCUENTRA CLASIFICADO EN LOS CÓDIGOS: 721015 721411 721527 721529 721539

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS	Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	% del P.O	**$289.080.065,37**	**CUMPLE**
	De 1 hasta 2	**75,00%**	**$75.000.000,00**	

OBSERVACIONES:

El proponente relaciona en el Formato 3 dos contratos para acreditar su experiencia. No obstante, respecto del contrato No. 001-2023, suscrito con el Municipio de El Colegio, no se aporta Acta de Liquidación ni Acta de Entrega, Terminación, Final o de Recibo Definitivo, ni certificación de experiencia expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato, en la cual conste el recibo a satisfacción de la obra, debidamente suscrita por quien tenga la competencia para ello.

En consecuencia, no fue posible verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones para dicho contrato.

Sin perjuicio de lo anterior, el proponente **CUMPLE** con el criterio de experiencia exigido, al acreditarlo con uno de los contratos aportados, razón por la cual su propuesta resulta **HABILITADA**.

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. MSIL-SAMC-007 2026
VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA ENTRADA TRONCAL PANAMERICANA A LA VEREDA SAN LUIS CENTRO SECTOR TURRIAGO MUNICIPIO DE SILVANIA, CUNDINAMARCA; SEGÚN CONVENIO ICCU 680 DE 2025

PROPONENTE 1	NORTCON S.A.S.	**FORMA DE PRESENTACIÓN**	Individual
Integrante 1		**% de Participación**	
Integrante 2		**% de Participación**	

EXPERIENCIA DEL COTIZANTE

No. de Orden	No. Consecutivo en RUP	Entidad Contratante	Contrato o Resolución				Forma de Ejecución		Integrante que aporta experiencia	Contrato Válido (Si/No)	Smmlv del año de terminación	Vr Total Ejecutado		Vr Total Ejecutado Afectado por el % de Participación ($)	CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
			No.	Objeto	Vr Total Ejecutado	AÑO DE TERMINACIÓN	I C UT	% de Participacion				(smmlv)	Afectado por el % de Participación (smmlv)		
1	74	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA	087-2022	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, CUNDINAMARCA. LOTES: LOTE 1: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA QUINTAS COLOMBIA HACIA LA VEREDA LA RÁPIDA SECTOR EL PROGRESO SAN SEBASTIÁN DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CONVENIO 602 DEL 2021. LOTE 2: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA NAPOLES HACIA LA VEREDA PONCHOS SECTOR ESCUELA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA SEGÚN CONVENIO 629 DEL 2021.	$244.998.738,00	2021	I	100,00%	NORTCON S.A.S.	**SI**	908.526	269,67	269,67	$472.159.867,04	EL CONTRATO SE ENCUENTRA CLASIFICADO EN LOS CÓDIGOS: 721015 721410 721411 721416 721527 721529 721539

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS	Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	% del P.O	**$472.159.867,04**	**CUMPLE**
	De 1 hasta 2	**75,00%**	**$75.000.000,00**	

OBSERVACIONES

PRESUPUESTO OFICIAL						PROPUESTA 1	
						INVERSIONES ASMC S.A.S.	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. ITEM	VR UNITARIO	VR. ITEM
1	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	8,69	$ 86.910,00	$ 755.247,90	$86.041,00	$ 747.696,29
2	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	31,03	$ 1.010.985,00	$ 31.370.864,55	$1.000.875,00	$ 31.057.151,25
3	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	27,36	$ 681.278,00	$ 18.639.766,08	$674.465,00	$ 18.453.362,40
4	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	18,44	$ 819.501,00	$ 15.111.598,44	$811.306,00	$ 14.960.482,64
5	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	3.157,29	$ 10.808,00	$ 34.123.990,32	$10.700,00	$ 33.783.003,00
	SUBTOTAL OBRAS				**$100.001.467,29**		**$99.001.695,58**
	A. ADMINISTRACIÓN			25,00%		25,00%	
	B. IMPREVISTOS			3,00%		3,00%	
	C. UTILIDAD			5,00%		5,00%	
	TOTAL A.I.U.			**33,00%**		**33,00%**	
	AJUSTE AL PESO SEGÚN CONVENIO ICCU 680 DE 2025				**-$1.467,29**		
	VALOR TOTAL				**$ 100.000.000,00**		**$99.001.695,58**
					VALOR REVISADO O CORREGIDO		**$99.001.696,00**
					VALOR INICIAL DE LA PROPUESTA		**$99.001.695,58**
					CONCEPTO FINAL VERIFICACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA		**CUMPLE**

Observaciones:

4.1.2. CORRECCIONES ARITMÉTICAS

Entidad solo efectuará correcciones aritméticas originadas por:

A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.

B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.

PRESUPUESTO OFICIAL						PROPUESTA 2 NORTCON S.A.S.	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. ITEM	VR UNITARIO	VR. ITEM
1	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	8,69	$ 86.910,00	$ 755.247,90	$82.565,00	$ 717.489,85
2	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	31,03	$ 1.010.985,00	$ 31.370.864,55	$960.436,00	$ 29.802.329,08
3	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	27,36	$ 681.278,00	$ 18.639.766,08	$647.214,00	$ 17.707.775,04
4	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	18,44	$ 819.501,00	$ 15.111.598,44	$778.526,00	$ 14.356.019,44
5	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	3.157,29	$ 10.808,00	$ 34.123.990,32	$10.268,00	$ 32.419.053,72
	SUBTOTAL OBRAS				**$100.001.467,29**		**$95.002.667,13**
	A. ADMINISTRACIÓN			25,00%		25,00%	
	B. IMPREVISTOS			3,00%		3,00%	
	C. UTILIDAD			5,00%		5,00%	
	TOTAL A.I.U.			**33,00%**		**33,00%**	
	AJUSTE AL PESO SEGÚN CONVENIO ICCU 680 DE 2025				**-$1.467,29**		
	VALOR TOTAL				**$ 100.000.000,00**		**$95.002.667,13**
					VALOR REVISADO O CORREGIDO		**$95.002.667,00**
					VALOR INICIAL DE LA PROPUESTA		**$95.002.667,13**
					CONCEPTO FINAL VERIFICACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA		**CUMPLE**

Observaciones:

4.1.2. CORRECCIONES ARITMÉTICAS

Entidad solo efectuará correcciones aritméticas originadas por:

A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.

B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	**INVERSIONES ASMC S.A.S.**	
Capacidad organizacional	$	545.039.092
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		100
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	$	872.062.547
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**872.062.547**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	100.000.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**100.000.000**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**